

La Palma de Cádiz

Periódico político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

Subscription: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias. — La correspondencia á su director, Veedor, 13.

ANUNCIOS: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz.

Por los partes telegráficos últimos vemos que se ha iniciado una crisis en el seno del Gabinete. Si se confirman las noticias, los señores Jovellar y Beranger, ministros de la Guerra y de Marina respectivamente, han dimitido sus cargos, hecho muy significativo porque revela que acatando como han debido acatar el uso que su magestad la reina regente ha hecho de la mas suprema de las prerrogativas, la de la gracia de indulto, han creído que no deben seguir al frente de sus departamentos por abrigar convicciones opuestas á la conmutacion de las penas impuestas por los consejos de guerra.

Confírmase, pues, que se acentuaban las disidencias de los elementos fusionistas respecto á la línea de conducta que debería seguirse. La Agencia Fabra así lo comunicaba á varios periódicos de provincia el 4, día en que hubo rumores de probable modificación ministerial.

Las circunstancias son graves, no hay que negarlo. Faltan precisos é inexcusables datos para poder emitir un juicio con esperanzas de acierto acerca de lo que en Madrid ha sucedido y de la manera de ver el acto ejercido por la reina regente que salva las vidas á tantas personas que infringieron las leyes guiados por una exaltacion política.

Las súplicas elevadas al trono han revestido un carácter de respeto y de esperanzas en la angustia magnanimidad de la regente, que nada hay en ellas dignas de censura, ejerciéndose noblemente el derecho de peticion.

Desentona en medio de este cuadro de caridad y de confianza en el ánimo compasivo de S. M. la reina que haya algun que otro periódico apelado á amenazas indignas como *El Intransigente* de Paris, que ha recordado á la regente que tres generales republicanos en Méjico cayeron en manos de Bazaine, quien los entregó á los consejos de guerra del emperador Maximiliano: que la emperatriz Carlota se negó á insister por su indulto, que aquellos fueron fusilados y que vencido luego el emperador recibió igual muerte. Esto se ha dicho recordándose al par que Maximiliano era archiduque de Austria.

Sean cuales fueren los acontecimientos que surjan en el seno del fusionismo nadie puede preverlos. El hecho indudable á lo que aparece hasta ahora que es cuanto á apreciar la oportunidad ó conveniencia política del indulto no es unánime en el partido, hecho muy trascendental en la organizacion y vida de él. Esta es una de las mas graves cuestiones que pueden sobrevenir á un partido porque envuelve diversidad de miras, cuyas consecuencias pueden ser de mas importancia de lo que se imagina.

Nadie puede negar que el acto

de clemencia de S. M. honra á su corazón y que ha enjugado las lágrimas de muchas familias. Queda pendiente para los hombres que solo atienden á la fria é implacable razon de Estado juzgar si el Gobierno ha acertado ó no en seguir el impulso de generosidad de tan elevada señora, apartándose de los austeros principios de la disciplina del ejército.

Es una gran prueba á que el país se somete en medio de nuestras discordias civiles. ¡Ojalá que sirva este ensayo para que se desvanzcan aspiraciones que tiendan á alterar la paz pública y promover sangrientos conflictos como los pasados!

Será un motivo para que todos bendigan el acto generoso de la regente.

A continuacion insertamos el telegrama que el Sr. Gobernador recibió antes de anoche á las diez y media.

Nadie extrañe que no lo publicásemos en nuestro número de ayer. Desde que hay libertad de imprenta por los Gobiernos civiles se han remitido copias de partes de tanta importancia y de interés general á todos los periódicos para que los comaniquen al público, pues para la publicidad se los remite el Gobierno.

Resulta que apreciables colegas nuestros han sido favorecidos en darle a luz con veinte y cuatro horas de anticipacion por haberlo obtenido en las oficinas de Gobierno segun se vé, por gestion personal.

El hecho es anómalo, inusitado, y si hablamos de él es porque muchos de nuestros suscritores se quejan de que otros periódicos hayan puesto lo que nosotros no anticipáramos; pero para noticias que el Gobierno tiene interés en que se den a conocer por sus delegados no hemos de acudir por medio de agentes a toda hora a que nos concedan la gracia de obtenerlas.

Periódicos como *El Manifiesto*, que tan digna y conmovedoramente han gestionado por la consecucion del indulto, no han podido anticipar esa grata noticia, lo cual, como se deduce, ha debido ser, como nos ha sido desagradable.

Suplicamos al Sr. Gobernador que dé sus órdenes para que en casos análogos y siguiendo la constante costumbre en Cádiz remita copias de partes de esa gravedad a todos los periódicos, lo que esperamos de su galantería é imparcial rectitud para con la prensa, a fin de que no resulten periodistas perjudicados y periodistas favorecidos.

El parte es como sigue:

«Ministro de la Gobernacion al Gobernador:
«El Consejo de ministros acordó anoche cumplir sentencias del número de guerra, de cuyo acuerdo dió cuenta esta mañana el Presidente a S. M., quien le rogó se deliberara nuevamente para ver de conciliar los deberes del gobierno con la benignidad que la Reina recomienda.»

Reunido otra vez el Consejo, y despues de madura deliberacion, se ha acordado, por mayoría, proponer a S. M. la conmutacion de la pena de muerte a los reos D. Manuel Villacampa, D. Felipe Gonzalez y los cuatro sargentos sentenciados, por la inmediata de reclusion militar perpétua.

Por unanimidad acordó tambien el dicho Consejo: primero procurar que se auxilie eficazmente accion de Tribunales, a fin de que se desentabra y castigue con rigor de la ley a los autores asesinos cometidos

en las personas del brigadier Velarde y coronel Conde de Mirasol: segundo, que al abrirse las Cortes se someta a su deliberacion proyecto por el cual se conceda a las viudas de aquellos distinguidos militares una pension que con la viudedad legal complete sueldo disfrutaban las pudorosas víctimas de su deber: tercero, que se proceda activamente a la persecucion y castigo de las personas responsables de la noticia falsa que han publicado los periódicos de esta mañana sobre acuerdos tomados en el Consejo de anoche.

S. M. la Reina ha prestado con verdadero regocijo su aprobacion a estos acuerdos, que corresponden a los sentimientos de benignidad y clemencia que tenia expresados con reiterado empeño.»

Nos parecen dignas de ser meditadas las siguientes consideraciones que ha publicado en *La Union* acerca del proceso de Galeote un escritor distinguido.

Hélas aquí:

«Tres ideas dominantes han brotado hoy en nuestro espíritu al contemplar los datos y peripecias del juicio.

La escena lastimosa de Ana María, hermana de Galeote, derramando angustiosas lágrimas y revelando en todos sus dichos y su presencia la severa amargura de su alma, ha formado un elocente contraste con la desenvoltura escandalosa de doña Tránsito Dardas en la sesion judicial de ayer. Ana María es la hermana que revela las hermosuras del corazón y las virtudes del ánimo y el triste y natural sentimiento por lo ocurrido. D. Tránsito, la mujer imposible que se presenta ante un tribunal y ante un público, con motivo de sucesos horrendos, sin aprension, con cinismo, con altanería, haciendo jadeante alarde de su travesura, de su despreocupada conciencia y de estar tan fresca como si nada hubiera pasado. La comparacion, pues, muestra tra dónde está la cultura moral del corazón, preciosa joya del alma de la mujer, y sin la cual el valor de ésta queda por los suelos y en el fango, por lista y atrevida que sea su inteligencia.

Se dice que se progresa mucho en derecho, sobre todo en la esfera de las formas y procedimientos para aplicar la justicia penal, y sin embargo, la verdad es que con estos juicios orales y públicos nos vamos acercando como los cangrejos a los tiempos de Mari Castaña, en que el populacho romano ejercía sus funciones tribunales: y gracias que no nos pesan todavía sobre nuestras cabezas las siete plagas de Egipto, refundidas en el llamado Jurado. Parando bien la atencion en lo que sucede, bien puede decirse que la publicidad del juicio sólo sirve para preparar escenas teatrales, que unas veces parecen dramas, otras tragedias y otras comedias, y para fomentar en un público estragado completamente en sus sentimientos y trastronando ensus ideas y ávido de emociones romancescas, una atmósfera de sensiblería incompatible con la serenidad de la razon y con los dictados de la justicia.

Tan pronto se escucha a algun desalmado que dice por lo bajo: «Galeote merecía un premio,» como se oye a otro la apoteosis de D. Tránsito, como otras mil cosas por el estilo que dan lugar a pensar, si al quien pretendiera formar juicio de los españoles por las opiniones de unos cuantos bribones, si en España hemos perdido ya el patrimonio moral que nos legaron nuestros padres y la honradez de la conciencia. Despues de todo, cuando la conciencia procesal moderna se alaba de haber desgajado la unidad del juicio criminal, separando cualifi-

camente la sentencia, de la instruccion del proceso y creando una especie del abismo entre el plenario y el sumario—destruyendo así la armonía del espíritu humano en las manifestaciones de la justicia y la uniformidad del silogismo penal que vive y palpita en todo proceso contra un culpable: silogismo en que la premisa mayor son los hechos, la premisa menor los fundamentos de derecho y la consecuencia y conclusion la sentencia judicial—se comprende a la legua que todo puede esperarse ya de la barbarie moderna.

Por último, hagamos una reflexión sobre la pretendida locura de Galeote. Rechacemos en primer lugar esa escuela positivista moderna de Lombrosio, que vé un loco en todo gran criminal y hasta en los simples criminales, y aspira a cercar las cárceles y abrir los manicomios. Y conste que la escuela penal de Lombrosio no es opuesta a la pena de muerte—a pesar de que es una infamia señalar pena al hombre irresponsable y privado de la razon, de la conciencia reflexiva y de la voluntad libre—sino que le concede como un derecho de la sociedad y se le aplicaría a Galeote, no fundándose en el noble principio de que sólo la privacion de la vida a un hombre, en ciertos casos, es pena suficiente y adecuada para reintegrar y restablecer el orden jurídico perturbado por el delincuente y defender la existencia social contra las insubordinaciones y amenazas individuales, sino en el perverso y brutal principio darwinista de la seleccion natural, suponiendo que la humanidad se divide en dos clases: la de los locos y la de los cuerdos, y en que precisa extirpar y eliminar a esos seres desgraciados del seno de la sociedad para perfeccionarla y cumplir la ley ferrea de la lucha por la existencia, teoría tan inmunda y malvada como la practicada por los republicanos espartanos cuando mataban a los niños defectuosos que no podían servir para que el Estado de la república aprovechara sus brazos.

Rechacemos tambien las teorías materialistas y frenológicas, a estilo de Gall, sustentadas por una escuela médica de alienistas, a quienes, en fuerza de crear ellos locos a todo el mundo, las personas sensatas relegan a la region de los dementes, teorías que atribuyen a la perturbacion mental todos los crímenes y la conducta de los hombres perversos, y suprimen, por consiguiente toda idea de responsabilidad moral y jurídica. Ahora bien, aun cuando un hombre sea soberbio, orgulloso, duro de carácter, de génio violento y de pasiones vehementes, no por eso se le ha de considerar ya como loco, ni tampoco porque dé muestras en la vida ordinaria de extravagancias, rarezas, chifaduras y muestras de mal humor.

Entonces, en mas ó en menos y en circunstancias determinadas, no serian muchos los que se salvarian de la imputacion de demencia, especialmente si por hipochondria nerviosa ó biliosa ó melancolía cardíaca ó dispepsias gástricas ó intestinales, exacerbaban en un momento determinado sus actos. Mientras haya libertad de discurrir y libertad de obrar, el hombre no está loco, cualesquiera sean sus pasiones, su carácter y sus enfermedades, y su deber es combatir todo lo que en su organismo físico ó en sus instintos ó en sus impulsos sea contrario al bien y a la justicia, pues de lo contrario será responsable de lo que ocasiona, a la manera que quien se embriaga libremente para cometer sus crímenes, es responsable de éstos. Tampoco puede decirse de una persona que sea loca, porque es forme un falso concepto de las cosas ó tenga perversas inclinaciones.

Ahora bien; de todas las declaraciones testificales, especialmente de las favorables a la defensa, resulta que si bien el presbítero Galeote tenía un carácter fuerte, sin embargo nunca había mostrado síntomas de locura en su verdadero sentido, a no llamar locura, como vulgarmente sucede, a lo opuesto a la justicia y a lo debido.

Las cartas de Galeote revelan además a un hombre que tiene falsas ideas de honor, de honra y de dignidad; que no tiene un recto concepto de la autoridad de su Prelado y de la obediencia y consideracion que le debía, tal vez a causa de sus lecturas de los escritos del «Clerigo de esta Corte» que tiene pasion de soberbia y de orgullo y no busca tranquilidad de espíritu en la Religion y en la conciencia y en el esfuerzo de su libre albedrío, pero no revelan a un loco, que no es loco un hombre que razona, medita, tiene conciencia de lo que hace, escribe bien y con lógica dentro de su temeridad y de sus funestos propósitos, y concibe y desarrolla gradualmente todo un plan infernal.

Verdad que ahora Galeote en la vista del juicio oral hace ciertas cosas estemporáneas, pero es preciso reflexionar bien las cosas. Aquellas impresiones es natural que le trastornen algo y le desatienen, a mas de que una estancia solitaria y prolongada en la cárcel celular es suficiente por sí misma a producir locuras.

El sistema penitenciario celular absoluto tiene que ser por fuerza un criadero de locos desgraciados, porque el hombre es sociable por naturaleza, y una constante soledad le lleva a la melancolía, y de la melancolía al extravío de la razon.

No decimos esto último para combatir el sistema celular, sino para atacarle cuando es exclusivo y responde a ideas trazadas a priori en un gabinete, pero sin tocar las realidades de la práctica.

Despues de todo, no sabemos qué puede favorecer a los culpables la manía moderna de declararlos locos.

Dos palabras y concluimos. Algunos dicen públicamente que Galeote hizo bien en matar al Obispo, y por otro lado manifiestan que está loco, ¿No son verdaderamente locos los que con semejante lógica discurren cayendo en brutal contradiccion?

Eugenio Fernandez Hidalgo.

La vista pública de la causa de Galeote ofreció en su sesion quinta ocasion para que los médicos alienistas desarrollasen en largas diacusiones sus teorías de que en familias donde ha habido muchos locos hay facilidad para serlo a fin de que se deduzca que pues en la de Galeote han existido algunos éste lleva en sí el germen para serlo.

La historia de la humanidad nos ofrece ejemplos de hombres de suprema inteligencia que han tenido una progenie de tontos, necios mentaceros y hasta imbeciles.

Tambien hemos visto que de familias de tontos y gentes vulgarísimas han salido hombres eminentes en ciencias, artes, letras, etc., y que hijos de valientes han sido muy corbadas é hijos de cobardes héroes de primera clase.

Pero segun los adelantos de la ciencia y teorías, las familias donde hay uno ó mas locos; ya hay motivos para que casi todos tengan propleccion a serlo. Es una especie de privilegio la locura, que no tienen el verdadero y sano talento, ni la tontería tampoco.

LA DONACION

DE CHANTILLY A FRANCIA.

El duque de Aumale. enviado al

destierro por los hombres que pretenden hablar en nombre de la Francia, acaba de dar a su país el dominio de Chantilly y aquel maravilloso palacio en el que después de un gran número de años se ha complacido en ir acumulando tantos tesoros artísticos y tantos gloriosos recuerdos de la historia nacional.

L'Univers dice a este propósito: «De acuerdo con sus herederos, el duque de Anmale, miembro de la Academia de Bellas Artes, lega al Instituto de Francia el castillo y el dominio de Chantilly con sus colecciones artísticas e históricas que comprende. Para conservarlas en Francia es por lo que el príncipe confía su depósito al cuerpo ilustre de que forma parte y que su carácter pone al abrigo de las vicisitudes políticas. La intención es elevada y generosa. El duque de Anmale había hecho de Chantilly la obra principal de su vida.

Después de haber relevado de sus ruinas al castillo de los Condes sobre el modelo de un antiguo esplendor, ha formado con la magnificencia de un príncipe y el gusto de un artista, una colección de cuadros, de libros, de muebles, de objetos de arte de toda clase, que hace de este palacio un museo incomparable. Trabajaba por Francia satisfaciendo sus gustos. El público recogerá el fruto de sus cuidados y de sus gastos. Es un magnífico regalo que hace al país. Es justo que el duque de Anmale tenga la gloria; pero este acto de munificencia patriótica, cumplido con el consentimiento de los interesados, es común a toda la familia. Esta donación a la Francia es una digna respuesta a la ley de proscripción. Al hacer este acto en vida ha dado pruebas de mucha precaución que servirán para poner a Chantilly al abrigo de las ambiciones revolucionarias. Desde hoy sabe que pertenece a Francia y no a partido alguno político.»

El acto por el que fueron por vez primera conocidas las intenciones del duque de Anmale, hasta el mes de Junio de 1884, época en la cual nadie podía prever siquiera las leyes de proscripción. En el momento de marchar para el destierro, la viuda y el hijo de la casa que repasa la frontera, confirmaba el duque de Anmale las disposiciones tomadas. Esta segunda acta lleva la fecha del 14 de Julio de 1886.

LA VIUDA E HIJA DE VELARDE.

De La Epoca:

«Al dirigirnos hoy a la redacción llevando en la mano El Imparcial, hemos presenciado en la calle de las Torres un espectáculo verdaderamente conmovedor.

Una señora en cuyo hermoso rostro había hecho el dolor estragos, vestida de luto y prendido en la cabeza el espeso velo de viuda, caminaba apoyada en el brazo de una joven bellísima, en cuyos ojos se veían huellas de recientes lágrimas.

Era la viuda del infortunado brigadier Velarde y su hija.

Como todas las mañanas, venían de oír misa en la capilla del hospital donde el soldado lealísimo exhaló el último suspiro pronunciando los nombres de sus hijos, a quienes en adelante iba a faltar su amparo.

La viuda de Velarde iba en busca de habitación mas modesta que la en que hoy vive y en armonía con su nueva posición, pero a cada persona conocida que la saludaba con el respeto que inspira su santo dolor, un torrente de lágrimas se agolpaba a sus ojos y apenas podía sostenerse en pie.

No porque haya dejado de hablarse de esas infortunadas familias cuyos jefes murieron cumpliendo su deber, nos inspiren menos compasión que ante dolores como el de la infortunada viuda de Velarde, nos parecen débiles todos los razonamientos y frios todos los consuelos.»

AL COMERCIO.

Por lo que pueda interesar al mismo publicamos el siguiente suelto que escribe El Posibilista de Sevilla:

«Algunos de nuestros colegas, reproduciendo un telegrama de

Las Palmas, han dicho que el vapor Rio de Oro, había suspendido sus viajes a la factoría de su mismo nombre en la costa occidental de Africa, y como esta noticia dicha con el laconismo propio del telégrafo, pudiera perjudicar los intereses de la compañía Hispano-Africana, se nos dice por personas competentes, que lejos de suspender los viajes el expresado vapor a aquella factoría, continuará periódicamente, a cuyo efecto, si se han limpiado los fondos del vapor, la causa principal ha sido para hacer mas rápidos los viajes entre las costas de Sahara y nuestra península.

El vapor Rio de Oro ha llegado ayer a este puerto y está preparando un gran cargamento por cuenta de la empresa para la factoría que con tanto acierto dirige nuestro paisano y amigo el inteligente oficial del ejército español, señor D. Fausto Santa Olalla, quien aprovechó los meses caniculares en visitar aquellas fábricas que, como las de Málaga, tienen efectos muy solicitados para las transacciones.

Damos con gusto esta noticia para satisfacción de unos y conocimiento de todos, que nunca falta un Américo Vespucio para un Cristóbal Colon.»

No há mucho tiempo dijimos que los norte-americanos buscaban con afán en Europa los mas interesantes ejemplares del arte suntuario de pasadas épocas. Estos ejemplares no los destinan exclusivamente a los Museos, sino que los emplean en distintos usos de la vida de aquel pueblo, según aparece de la siguiente noticia que traducimos de un periódico de Paris:

«El nuevo templo americano.— Los americanos de los Estados Unidos han inaugurado un nuevo templo—iglesia de la Santísima—que muy pronto será erigido en catédral.

Este templo ocupa cuarenta y siete metros de fachada en la avenida de Anmale. La puerta es de madera esculpida; la portada tiene una espléndida vidriera con los versículos del Te-Deum, y a la izquierda el campanario, al que falta colocar todavía el chapitel.

El interior del templo es severo. Ocho soberbias columnas de granito dividen la iglesia en tres naves. El Santuario se halla separado de la nave principal por una reja en bronce y hierro forjado, y el altar mayor es de mármol negro, adornado con bordados antiguos y rematado por una cruz de metal con incrustaciones de cristal de roca. Esta cruz es del siglo XV y procede de Florencia.

El púlpito es de mármol blanco y se halla adornado con hojas de acanto esculpidas; enfrente hay el altar del obispo tallada en la piedra inglesa denominada «hopton wood.»

Sobre el reclinatorio del Rector se halla puesta una Biblia encuadernada en piel antigua, artísticamente trabajada. Los demás reclinatorios que hay al rededor del altar mayor son notables como obra de ebanistería. En la entrada, dentro de un nicho, se vé el capillo para las limosnas, consistente en una caja de hierro que procede de una venta hecha por un monasterio en Alemania y en la cual por espacio de mas de cuatrocientos años depositaron los oficiales sus ofrendas. Los individuos de la congregación de templo americano tienen en mucha estima este capillo que servía para aquel objeto antes del descubrimiento de América.

El órgano de la iglesia no está aun en el sitio que ha de ocupar. Los fieles han ofrecido cestar doce magníficas vidrieras. Poes la primera piedra el 4 de Enero de 1881 el Reverendísimo A. N. Littijohn obispo de Providencia.»

LA ESPADA DE BOLIVAR.

En La Nueva Era, periódico de Ocaña, en la República de Colombia, leemos una curiosa descripción de la espada de honor

del libertador Bolívar, que es una de las mas ricas joyas de los modernos museos subamericanos, a la que los destina su actual poseedor, D. Benigno Palacios, de Caracas, sobrino del libertador.

Esta espada es la misma que el Perú regaló a Bolívar en 1825, después de la batalla de Junín, y fué fabricada en Lima por el artista Chungapoma, bajo la dirección de C. Frevre. Las materias, piedras y metales preciosos que en ella se emplearon costaron 50.000 soles.

La vaina es toda de oro macizo, de 18 quilates, y pesa, poco mas ó menos, 64 onzas. El trabajo de ella es de primer orden.

La hoja, de acero riquísimo con porción de dibujos damasquinos, análogos, superiores, tienen por un lado esta inscripción: Simón Bolívar.—Union y libertad.—Año de 1825.

Por el otro lado dice: «Libertador de Colombia y el Perú.—Chungapoma facit me in Lima.

En el ribete superior de la vaina se lee: C. Frevre.—Comisionado Año de 1825.

En una de las columnatas de la empuñadura se halla esta otra inscripción, circundada de brillantes: «El Perú a su Libertador.»

Y en partes de la vaina y de la guarda se ostentan tambien en brillantes las iniciales S. B.

La garnición, como la empuñadura, son espléndidas por su riqueza, por la obra de mano y por el efecto que producen, que es sorprendente. Son de oro macizo, perfectamente trabajado, con multitud de incrustaciones emblemáticas y simbólicas, de brillantes de primera clase.

Aquellas dos partes, con todo su accesorio, como la cazoleta, los gavilanes de la cruz, el punto de intersección, las pirámides, el gorro frigio, el cinturón, el broche de éste, y todas las insignias, como el busto, el escudo de armas, los trofeos, los genios, el dragón, las coronas, las olivas, etc., etc., son bellísimos, y deslumbran la mirada del curioso espectador por el oro, los brillantes y demas piedras preciosas que allí resultan y juegan con el rayo de luz de una manera primorosa, encantadora.

Los brillantes de tan riquísima espada ascienden a mil trescientos ochenta!

Correo general.

Madrid 5 de Octubre.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Gerona y la Audiencia de lo criminal de aquella capital.

Fomento.—Real orden nombrando director interino de la escuela general para oria de ingenieros y arquitectos a don Rafael Clemente.

Gracia y Justicia.—Resumen de resoluciones referentes a títulos del reino.

Ayer fué recibido en audiencia por S. M. la reina el presidente del Consejo de ministros.

Ignoramos como es de presumir lo que se irato en la interesante conferencia celebrada; pero según rumores y versiones de altos círculos la reina insistió mucho acerca del Sr. Sagasta sobre temperamentos de piedad y sobre sus vivos deseos de conciliar los sentimientos de su corazón con las soluciones constitucionales del Consejo de ministros.

«Después del Consejo de ministros de anoche sobre cuyos acuerdos se guarda absoluta reserva en numerosos grupos que había escalonados en la calle de Alcalá y entre muchos periodistas empezó a correr un rumor extraordinariamente halagüeño y la esperanza irradiaba en todas las filosofías.

Oficialmente se negaba todo fundamento a estas gratas impresiones pero eran muchos los que existían en afirmar que la iniciativa atribuida a S. M. la reina pesaba grandemente sobre el ánimo de sus ministros.»

De La Correspondencia de España: «El sereno y guardias de la calle Ancha observaron en momentos después del Consejo el estúpido y siempre noble Felipe D. cazcal penetraba en la casa donde vivía la atribulada hija del brigadier Villacampa y que mas tarde a todo correr llegaba otras personas caracterizadas en la política.»

«Leemos en varios colegas que ha sido dado de baja en el ejército el comandante de cabal era D. Emilio Prieto y Villarreal que al siguiente día de la sublevación militar salió de Madrid en dirección a Francia.

«El teniente de Albuera Sr. Peralta sigue experimentando mejoría en su enfermedad. Así lo dicen de Valcaas, donde fué herido por los amotinados de su regimiento.

Nuestros lectores recordarán al cabo y al soldado de la escolta del ministerio de la Guerra que en la noche del 19 fueron atrapelados en la calle de Alcalá por un escuadrón de húsares de la Princesa al ir a llevar un parte urgentísimo a la capitania general.

«Fichos individuos, llamados Antonio Toribio y Agapito Nuñez, se hallan muy

mejorados en el Hospital Militar de las contusiones que recibieron y han sido propuestos para la cruz laureada de San Fernando.

Consideramos que son acreedores a recompensa.

Recompensas militares.

«Sin perjuicio de las que proponga el señor capitán general de Castilla la Nueva con motivo de la sublevación del 19 de Setiembre último, se han concedido las siguientes:

Regimiento de Albuera.—Comandante D. Victor Sanchez, herido grave, grado de teniente coronel.

Capitán graduado, teniente D. Isidro de Lafuente, herido grave, empleo de capitán, grado de comandante.

D. Evaristo Peralta herido gravísimo, grado de capitán.

A férez D. Carlos Gonzalez, distinguido empleo de teniente.

Cabo primero Demócrito Sanchez cabos Bonifacio Rebolledo, Desgracias Bragado distinguido cruz vitalicia de 750 pesetas.

Cabo Antonio Toribio y soldado Agapito Nuñez contuso grave de la escolta del ministro a misma recompensa.

Húsares de la Princesa Teniente coronel D. Rafael Ibañez por distinguido empleo de coronel.

Comandante D. Manuel Azlar empleo de teniente coronel.

Teniente D. César Carrasco herido grave empleo de capitán.

Soldado Bernardo de los Rios herido cruz del Mérito Militar roja con pensión de 750 pesetas.

Soldado José Sabonit herido grave la misma recompensa.

Soldado Juan Moreno contuso leve cruz roja pensionada con 250 pesetas.

Otro Mateo Lopez contuso grave cruz vitalicia de 250 pesetas.

Otro Pedro Haren contuso leve cruz de 250 pesetas.

Otro Anastasio Tapia contuso leve la misma cruz.

Otro José Dominguez id.

Otro Manuel Gaitudo id.

«De La correspondencia de España: «El señor ministro de la Guerra despachó ayer con S. M. la reina regente.

Después del despacho fueron recibidos por la reina separadamente el general Martínez Campos y el gobernador de Madrid.

La conferencia del general Martínez Campos con la reina duró cerca de una hora.»

Seccion local y general.

Efemérides de hoy.

1571. Memorable batalla de Lepanto, ganada a los turcos por los cristianos al mando de D. Juan de Austria, en la que peleó como soldado Miguel Cervantes Saavedra.

1813. Entraron en Francia los ejércitos español e inglés aliado.

1841. Invasión de las escaleras del palacio real de Madrid una compañía del regimiento de la Princesa para apoderarse de la reina, y es rechazada por los alabarderos de guardia al mando del general Dulce. Milogrado el intento huyen los generales Leon y Concha, y siendo alcanzado el primero fué fusilado por sentencia del Consejo de guerra que se le formó.

1858. Quinto debate sobre la esciavidad entre Lincoln y Daugias en Galsbourg.

1868. Entra en Madrid el general Prim en medio de grandes aclamaciones.

Observaciones.—Hé aquí las del día de ayer, hechas por el óptico Sr. Lemaire, (calle de San Francisco, número 18):

Temperatura a las siete de la mañana. 18° centigrado.

Temperatura a la una de la tarde 21° »

Temperatura mas baja durante la noche 15° »

Altura barométrica mediana 767 m/m.

Doctor.—En el Seminario Central de Granada, después de unos actos aprobados por unanimidad, ha recibido la investidura de Doctor en Sagrada Teología el Presbítero D. Cayito Rodriguez, catedrático del Seminario.

Aprehensiones.—Se ha verificado en la comandancia de Algeciras la de tres caballerías con 24 kilos de tabaco de contrabando por el cabo primero D. Luis Goldini Hernandez y cuatro carabineros.

En la de Cádiz la de dos pequeños bultos de tabaco por los carabineros Angel Molina Abalia y Pautino Bonilla García.

Audiencia.—El juicio oral celebrado ayer mañana en la Sala primera revistió poca ó ninguna importancia. La causa vista se siguió por delito de hurto.

Tres diminutivos jóvenes de diez once y quince años ocupaban el banco de los reos. El representante de la ley pidió para dos la absolución y para el otro 125 pesetas de multa.

Los letrados defensores fueron los Sres. Goyena, Salceda y Alvarez Ossorio.

Teléfono.—Por cuenta de la administración militar se estaba colocando ayer uno desde el gobierno civil al militar, obra que ayer mismo habra quedado terminada, y por lo tanto desde hoy estaran en completa comunicacion ambas autoridades.

Compañía de Heraldo Lees.—Ayer dijimos que debe varias funciones en Córdoba. El 16 se presentará en el Teatro de San Fernando de Sevilla. La Dinastia cree que empezará en Cádiz sus tareas el día 9.

Sobre Balmes.—Dice un periódico de Barcelona:

«Una persona que nos merece entero crédito, por pertenecer a la familia del filósofo Balmes, nos manifiesta no ser cierto que ésta se haya desprendido de la silla de estudio ni de los libros de que se sirvió el ilustre vicense para escribir sus obras.

De consiguiente, los objetos que un día pertenecieron a Balmes y que ha adquirido la Biblioteca-Museo-Balguer, no pueden ser los que damos en uno de nuestros anteriores números, tomando la noticia de un colega que habíamos de suponer bien enterado.»

Clausura.—Las noticias sanitarias de Málaga siguen produciendo a gran alarma.

Véase lo que dice Las Noticias, periódico de aquella capital.

«Por disposición de la alcaldía fué ayer cerrada la escuela protestante establecida en la calle de San Agustín, obedeciendo esta medida a cuestiones sanitarias.

Los presidentes de los círculos fusionista y posibilista, que se hallan instalados en la misma casa, serán invitados por igual razon a la clausura de los mismos.»

Capitán general.—Dice La Andalucía de Sevilla:

«En esta semana regresará a esta ciudad del banuario de Vichy el capitán general de este distrito señor Polavieja.»

Artistas filantrópicos.—En la capital del Brasil han sucedido estos hechos muy curiosos:

Una cantante rusa, Nadina Belicoff, dedicó el producto de la función de su beneficio a libertar cinco esclavos, y durante la representación de Aida dispuso salieren a la escena los cinco negros afortunados, y allí mismo les entregó su carta de libertad.

Algunos días después se dió una función a la que asistieron los principales jefes abolicionistas, con objeto de celebrar el acto humanitario de la citada cantante, reinando durante aquella indecible entusiasmo.

Del otro hecho, que es del mismo género, ha sido la heroína una cantante francesa llamada Mile. Marguerita Preciosi, que en el día de su beneficio libertó tambien a dos esclavos.

Es de suponer el entusiasmo que produjeron estos actos generosos y con cuánto deseo esperarán los esclavos que vayan a aquella capital nuevos artistas con la esperanza de que se repita el ejemplo.

Mala intencion.—Escriben de La Línea:

«En la noche de ayer, al encender como de diario el encargado del alumbrado público la farola que se encuentra situada en la calle de San Felipe, una llamarada que le abrasó la mano derecha, en la que llevaba la mecha con que encendía las farolas, le hizo comprender que una mano criminal había colocado en la boquilla del quinqué, pólvora.

Este hecho brutal que pudo ser de funestas consecuencias para aquel pobre hombre, por la respetable altura en que se encontraba cuando estalló el pólvora, ha sido puesto en conocimiento de la autoridad judicial.»

Exportaciones.—Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Marsella, 19 botas y dos cajés.

Para Londres, 33 botas 3 octavas y 10 cajés.

Para Amberes 2 botas 1 cuarta y 6 cajés.

Para Barcelona 17 botas y 12 cajés.

Miscelaneas.

Sobre la cuestion búlgara:
—Que opinion tiene usted formada acerca de la eterna cuestion de Oriente?
—Que la cuestion de Oriente es una de esas en que es mas dificil orientarse.

SALUD Á TODOS, vuel- ta su medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos amargos de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes de pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. e Papa Pio IX, de su majestad el emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellanart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, lord Stuart de Decies, par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Curación 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aidea en donde residio parte del año se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podá digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas — De Chasseltes, condesa de Gourguens.»

Curación 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.
Núm. 49,342.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una concuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 52 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago, que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia durante 8 años.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropezia y estreñimiento. Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.
Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 reales.
Depósitos en Gádiz: Señora viuda de Luego y compañía, calle Duque de Tetuan, esquina á la de San José; señores Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.
DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona.

Extracto de diferentes Publicaciones.—«Restauran la Salud perdida limpiando los humores, vivificando el sistema y esquirpando en él todo vestigio de Sifilis, Escorbuta, Reumatismo y demas enfermedades que reconocen su origen en la impureza de la sangre.—¿Qué? La Zarparrilla de Bristol»
«Cuando el virus de la Sifilis ha penetrado en la sangre y se muestra exteriormente por úlceras ó erupciones desagradables a la vista, lo único que puede neutralizarlo y extirparlo es la Zarparrilla de Bristol.»
«Todas las enfermedades de carácter escrofuloso ó de impureza de la sangre, no importa de cuánto tiempo daten, pues dan curarse con el uso de la Zarparrilla, auxiliada con las Píldoras de Bristol.»

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.
Se halla de venta en las principales farmacias y droguerías.
«Para las presentes circunstancias el alimento mas sano, nutritivo y económico es el CALDO CIBILS. No debieran prescindir de dicho caldo las personas que huyen de las poblaciones a causa del cólera ó habitan en el campo, que no pudiendo disponer de carnes frescas y sanas, dejan de alimentarse como conviene. Con el uso de CALDO CIBILS hallarán las familias un poderoso caldo para confeccionar instantáneamente toda clase de sopa nutritiva, estomacal y sumamente agradable al paladar.»

Don José de Fojar y del Castillo, doctor en Medicina y Cirujía, medico mayor del real cuerpo de Alabarderos, etc.

Certifico: Que he empleado la «Emulsion de Scott» de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa con excelentes resultados en el raquitismo, debilidad general y eserofovismo, tomándola los niños sin repugnancia y haciendoles su digestion mejor que con el aceite de higado de bacalao común.

Y para que conste lo firmo en Madrid a 14 Enero de 1886.
Dr. JOSÉ DE FOJAR.

Aviso interesante.

Los efectos empeñados en la Casa de Préstamos calle de Alonso el Sabio n.º 40, desde el número 83,392 al 87,217, correspondiente á los meses de Julio, Agosto y Setiembre de 1885 se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta dias, á contar desde hoy, si sus dueños no los redimen ó renuevan.

Nota.—Tambien se dispondrá de los lotes que contengan efectos de lana que tengan seis meses cumplidos de empeñados por el daño que pueda causar la polla.

Cádiz 1 de Octubre de 1886.

Píldoras regenera-

trices de Rodriguez Pina. Remedio único, eficaz é infalible contra las pérdidas seminales, la esterilidad, la falta de menstruacion, los flujos blancos, la clorosis, la impotencia, la debilidad general, la raquitis, etc.

Es el mejor reconstituyente conocido hasta hoy, recomendado por eminentes médicos, de un éxito extraordinario. Depósito en Cádiz: Farmacia de su autor, Sacramento, 58, (Esquinas de Porriño)

Enfermedades se-

cretas.—Las Cápsulas Peruvianas de Borrell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveteradas que sean.

Único depósito en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

Enrique de las Marinas, 11, 3.º, se alquila, arreglado en precio.—Razon, Rosa, 39.

Lecciones á domi-

oillo de idiomas inglés y francés, comercio, matemáticas y dibujo, por varios ilustrados profesores.

La teneduria de libros por partida doble teórica-práctica en tres meses. Letra inglesa en quince lecciones. Honorarios módicos.

General Prim, (Compañía) número 3, 2.º izquierda.

«La Moda Elegan-

te,» antiguo y acreditado periódico, especial para señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posicion social. Es mas que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estacion traen consigo la precision de renovar los trages para las señoras, señoritas y niños.

Almacén de aceite

y Ultramarino de José María Molleda, Virreina, 8, Cádiz

Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía. Frutas y semillas del País.

Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y licores del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos coloniales

La Estrella, café y

restaurant.—San Francisco, número 33. Almorzos desde pesetas 2'50 cubierto. Comidas desde 3 cubierto.—Comidas á la carta.—Comidas á domicilio.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.—Café.—Té.—Chocolates.—Ponches.—Se admiten abonos á comidas y almuerzos.—Se sirve menudó á la andaluza los domingos.

Venta.—La de una

estanteria, mostrador y todos los utensilios para un almacén de comestibles. Darán razon Aduana 22, esquina á la del orreo.

Interesante.—En el

almacen de comestibles calle del Sacramento, esquina á la de la Torre, se acaba de recibir el legítimo y rico

QUESO MANCHEGO, el cual se expende al módico precio de cinco y medio reales la libra, y por quesos á cinco reales.

Agencias de presta-

mos, calle de la Torre, número 7, y Alonso el Sabio, 10.

El Fénix,

Compañía Francesa de Seguros.

Ultima cotizacion de sus acciones. Las del ramo Incendio de 1.000 fs. á 5'25 francos. Las del ramo Vida de 5 000 fs. á 16.500 francos.

Agente general en la provincia de Cádiz, D. Manuel de la Torre, Villalobos, número 5, Cádiz.

Seccion religiosa.

Obispaado de Cádiz. SANTO DE HOY. San Marcos, papa y confesor, y Nuestra Señora del Remedio.

SANTO DE MAÑANA. Santa Brígida, viuda, y el santo anciano Simeon, profeta.

Liturgia. Oficio y misa de la octava del Santo Angel tutelar del reino.—Rito semi doble color blanco.

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. Lo mismo que en Cádiz.—San Sergio y compañeros mártires.—San Augusto, presbítero y confesor.—Santa Otilia.

SANTO DE MAÑANA. Nuestra Señora de Rosa-Amador.—San Pedro, mártir sevillano.—Santa Pri-

gida, viuda.—Santa Pelagia ó Pelaya, pa- oitente.—San Demetrio, mártir.—Santa Lorenza, virgen y mártir.—Santa Reparada.—Santa Thais ó Thea.

Liturgia. Oficio y misa de San Wenceslao mártir.—Rito semi doble color rojo ó encarnado.

CULTOS DE HOY.

Jubileo de las Cuarenta Horas. Se gana en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario.

Mañana en la misma iglesia. Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las seis de la tarde.

Misas cantadas. A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral

Ultimas misas rezadas. A las doce en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.

A las Oraciones novena de Nuestra Señora del Rosario en el Rosario, predicando don Luis Bargeton y Rodriguez.

A las mismas en Santo Domingo novena á Nuestra Señora del Rosario, predicando don Francisco de Asis Medina.

En la primera de estas iglesias se reza tres veces al dia las tres partes del Rosario: primera, en la misa de las ocho; segunda en la de doce, y la tercera despues de Oraciones.

Almanaque.—OCTUBRE.

Table with 4 columns: Day, 1st, 2nd, 3rd, 4th. Rows for Viernes, Sábado, Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Orden del 6 de Octubre de 1886.—Servicio para mañana.—Jefe de dia: el señor comandante de Extremadura don Pedro Oliver Mañez.

Parada, Alava. Hospital y provisiones, noveno capitán de Extremadura

Vigilancia por la plaza, Alava De orden de S. E., el teniente coronel mayor, Manuel Fernandez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL. RESES cortadas en la Casa de Matanza el dia 6 de Octubre de 1886, y precios que tuvieron en el Mercado:

0 Carneros á 4000 ptas. céntis. con 00 kilos. 1 Toros 11 8 15 22 29

5 Bueyes 2 9 16 23 30

12 Vacas 3 10 17 24 31

2 Novillos 4 11 18 25

3 Uteros 5 12 19 26

0 Erales 6 13 20 27

1 Abojes 7 14 21 28

9 Terneras 7 14 21 28

Suma total de kilos. 4,677 1/2

El alcalde. Cadáveres sepultados el dia 6, 3.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS. Estará abierto de diez de la mañana á tres de la tarde, en su domicilio Isabel la Católica, número 11, y la Caja de Ahorros los domingos de once á dos de la tarde.—Máximo, 250 pesetas. Mínimo, 1.

Seccion mercantil.

MERCADOS ANDALUCES. Sevilla 5 de Octubre.

Trigos . 45 á 47 Alverjones 33 á 34

Cebada . 23 á 25 Maiz . 33 á 34

Habas . 24 á 35 Altramuzos 23 á 23

Alpiste . 56 á 60 A. nuevo . 11 á 26

Garbanzos. 70 á 100 Id. viejo . 00 á 00

Jerez 5 de Octubre. Trigos . 40 á 46 Habas . 34 á 00

Cebada . 22 á 23 Maiz . 30 á 00

Garbanzos. 60 á 301 Alverjones 34 á 00

Alpiste . 50 á 54 Yeros . 00 á 00

Seccion marítima.

Afecciones astronómicas de hoy. Sale el sol á las 6 y 00 y pónese á las 5 y 35.

Salé la luna á las 2 y 45 de la t. Pónese á las 0 y 00 de la n.

Mareas de hoy.

Bajamar, 3 y 45 m. Pleamar, 10 y 3 m.

Bajamar, 4 y 19 t. Pleamar, 10 y 35 n.

Buques entrados.

De Málaga vapor Anselmo, capitán Navaliga, con carga general.

De Málaga vapor Manuel Perez, capitán Reborado con carga general.

De Isla Cristina vapor Cabo Sta. María capitán Berenguer, con carga general.

Buques salidos.

Para Sevilla, vapor Asturias, capitán García, con carga general.

Para Montevideo, barca italiana Nuevo Matkeo, capitán Guiseppe con sal.

Para Londres barca italiana Angelina Accame capitán Nibgi con madera.

Para Sevilla bergantín Femy capitán Nilsen con madera.

Buques á la carga

Para Vigo, Villagarcía, Caril, Goruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander.

El vapor español Manuel Perez, (Fondeado en bahía)

su capitán D. José B. Reborado, saldrá el juév 7 de Octubre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores de Segovia Cuadra y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San F.ª

El vapor español Luis de Cuadra, su capitán D. Blas Martín, saldrá el viernes 8 de Octubre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Para Liverpool directo.

El vapor Roelas saldrá el viernes 8 de Octubre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para New York, Boston, Baltimore, Philadelphia y San Francisco de California.

Para Ambres directamente. El hermoso vapor belga Vena saldrá de este puerto el viernes 8 de Octubre, admitiendo carga.

Consignatario, calle de la Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Para Cartagena, Valencia, Palamós y Barcelona. El vapor Montañés saldrá el viernes 8 de Octubre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Vapores de O. de Olavarría y compañía.

Para Vigo, Villagarcía, Goruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español Victoria, su capitán D. D. Menéndez, saldrá el sábado 9 de Octubre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Nota. Admite carga á flete corrido para Bayonne y Burdeos con trasbordo en Bilbao

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES.

Para Londres y Amberes, con escala en Lisboa. El vapor español Goya saldrá el domingo 10 de Octubre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, D. José Estéban Gomez.

Vapores de O. de Olavarría y Compañía. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Taragona y Barcelona.

El vapor español Cifuentes, su capitán don J. A. Menéndez, saldrá el lunes 11 de Octubre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, Don Ricardo de Sobrino.

Vapores de Vinuesa y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Gette y Marsella.

El vapor español Manuel Espalú, su capitán D. E. Muñoz, saldrá el martes 12 de Octubre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y compañía.

VAPORES-CORREOS de la Compañía Trasatlántica.

(Antes A. Lopez y Comp.) El vapor-correo Isla de Mindanao saldrá hacia el 12 de Octubre para Liverpool.

Admite carga para Liverpool, Dublin y Glasgow y los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston, á fletes corridos económicos. Tambien admite pasajeros para Liverpool.

Consignatarios en Cádiz, Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.

Comisionado en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

Vapores de Meliton Gonzalez y Compañía. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español Covadonga, su capitán don M. Pola, saldrá el miércoles 13 de Octubre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Nota.—Admite carga á flete corrido para Bayonne y Burdeos con trasbordo en Gijon.

Para Hamburgo. El vapor Cervantes saldrá del 14 al 15 de Octubre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

LÍNEA DE VAPORES SERRA

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico Carolina, su capitán don J. Ugalde, saldrá de este puerto el miércoles 20 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Bolsa de Madrid.—6 de Octubre. 4 por 100 renta perpétuo . . 62'50

4 por 100 amortizable . . . 77'25

Obligaciones de Cuba. . . 93'90

Bolsa de Paris del dia 6 4 por 100 francés, 82'80.

Exterior español, 63'10.

Capitales ingleses, 101'16.

Consignatario, c. de la Aduana, núm. 16. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR S. ANTONIO

Servicio diario entre Gádiz, Puerto-Real, Carracas y el Dique de la Compañía Trasatlántica.

Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz. 7'15 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 4'45 de la idem

PRECIOS. Entre Gádiz, Puerto Real y Carracas. Popa, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1'50.

Entre Cádiz y el Dique. Popa, 4 rvn.—proa, 2 id.—Abonos de diez billetes de proa 15 rvn.

VAPOR EMILIA,

Entre Gádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY. No navega. MAÑANA. No navega.

R. Gomez, GRABADOR

San José, 4, frente al Café Suizo.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para el sábado próximo: Por los célebres Hanlon-Lees Un viaje á Suiza:

EXPOSICION PERMANENTE

con vistas panorámicas, fotografiadas con la mayor exactitud, en la Galería Artística, Duque de Tetuan, 24.

Con opcion á un regalo, que su minimo valor será de cincuenta céntimos hasta cien pesetas.

De as siete y media á las once de la noche. Entrada, cincuenta céntimos

TELEGRAFIA DE FABRA

Madrid 5 a las 9 de la n. Segasta y Jovellar se dirigen a Pa. lacio, dejando el Consejo reunido.

Se ignora el resultado. Se dice que la Reina insiste en la clemencia.

Madrid 5 a las 9'15 de la n. La Reina ha manifestado vivos deseos de conceder el indulto.

El Consejo sigue deliberando. Los reos están puestos en capilla. Tranquilidad completa.

Madrid 5 a las 9'30 de la n. La Reina ha tomado la iniciativa para conceder el indulto.

El Consejo delibera acerca de esta resolucion. Se agrava la cuestion de Bulgaria.

Madrid 5 a las 11 de la n. Al conocerse el acuerdo del ministerio ap obado por la Reina de conceder indulto á los condenados a muerte se han hecho en todas partes manifestaciones de gran entusiasmo.

Los reos han sido sacados de la capilla. La reclusion militar la tendrán en Africa.

Madrid 6 a la 1 de la mad. Se asegura que ha dimitido el ministro de la Guerra, general Jovellar, y se dice que le sustituirá en su cargo el general Castillo.

Háblase tambien de la dimision de Beranger, y se indica alguna otra de altos cargos militares.

Nada se dice de quien será el sucesor del ministro de Marina.

Se habla de una ovacion entusiasta en honor de la Regente.

El indulto es espléndido por todos los hombres políticos.

Madrid 6 a las 5'25 de la t. En el Consejo que se celebrará esta noche quedará resuelta la crisis sufriendo el Gabinete una modificacion parcial.

Todos los periódicos republicanos excepto El Progreso, felic

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Por medio del **Elixir Dentifrico**

DE LOS **RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Girona)

Prior **DOM MAGUELONNE**

Dos Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO **1373** Por el Prior

EN **Pedro BOURSAUD**

« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos que con dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encias reñdiendo a los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio prestado a nuestros lectores señalando esta antigua y utilissima preparacion como el mejor curativo y unico preservativo cerca las Aficiones dentarias. »

Casa establecida en 1807 **SEGUIN** Rue Eugerie, 3

Agente general: **BORDEAUX**

Hallase en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias del globo.

Al por mayor: José Matto, perfumista; por menor: Plácido Muñoz, perfumista, y R. Bocanegra, guanteria y perfumeria.

GOUDRON GUYOT
ALQUITRAN GUYOT
Licor concentrado y dosificado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot **AUTENTICO** se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma, *L. Guyot* escrita con tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.
FABRICACION POR MAYOR:
La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris

Tenia ó Solitaria
SE EXPULSA EN DOS Ó TRES HORAS TOMANDO LAS CÁPSULAS TENIFUGAS DE **Moreno Miquel**, Medicamento sin rival en el mundo

ARGENAL, 2, MADRID, Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CÁDIZ.
Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado a provincias extranjero y ultramar instrucciones gratis.

Depósito en el Puente de Santa María: Farmacia de Pina.

Aceite de San Jacobo,
El gran remedio alemán,
Es propiedad de los Sres. A. Vogeler y C., de Baltimore, (E. U.) y es el único para la curacion del Reumatismo, Neuralgia, Gota, Lumbago y toda clase de dolores.
Depósito al por mayor y menor, Drogueria Francesa de Ramon E. Casal, Novena 2 y 4, -Cádiz.

PILDORAS Y LICOR DE LOURDES.
PURGANTE ANTI-BILIOSO Y DEPURATIVO
De acción fácil y segura, tolerado por los estómagos mas delicados.—6 reales caja ó frasco
Panacea anti-sifilitica anti-venerea y anti-herpética.—Cura breve y radicalmente la sífilis, el venereo y los herpes en todas sus formas y periodos.—30 reales botella.
Inyeccion Morales.—Cura infañible y en pocos dias, sin mas medicamentos, las blenorreas, blenorragias, y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 reales frasco de 250 gramos.
De venta en las principales farmacias.—En Cádiz, Martinez Morales, San Francisco, 25.
DOCTOR MORALES, Carretas, 39, MADRID.

Se acabaron los callos.
Habiendo venido sufriendo hace una porcion de años la insoportable incomodidad de los callos en los pies, no podiamos resignarnos a que este malestar fuese eterno: así es que fué nuestro constante afan buscar un medicamento que obrando directamente sobre las callosidades las destruyera completamente sin dañar la epidermis ni causar dolor alguno; nuestros desvelos, pues, fueron recompensados con la preparacion que hoy presentamos denominada **CONMALASCA (KO-CHU-TSAO).**
El consignar aquí los maravillosos efectos de nuestro talisman es inutil; lo dejamos, pues, a la consideracion de los que podemos llamar con razon mártires de una enfermedad al parecer tan insignificante pero realmente molestisima.
Véase a instruccion que acompaña al frasco.
Depósito, Drogueria Francesa de Ramon E. Casal, Novena 2 y 4, Cádiz, y en todas las droguerias y farmacias de la Peninsula y Ultramar.

La Crema de la Emperatriz,
Indispensable para el tocador del bello sexo, para quitar el paño, pecas y arrugas, conservando el brillo y frescura de la juventud, dando a rostro su suavidad natural.—Perfumerias de REY, calles de Rosario, n.º 10, y Duque de Tetuan.

EMULSION DE SCOTT
DE Aceite Puro de **HIGADO DE BACALAO**
CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hgado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerias, **SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Establecida en 1828.)

ZARZAPARRILLA de Bristol.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.
De venta en todas las Boticas y Droguerias. La *Zarzaparrilla de Bristol* se vende en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como *Fórmula Bristol* es una falsificacion.

Enfermedades Secretas
CÁPSULAS RAQUIN
al Balsamo de Copaiba puro
APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni regueldos.
FUMOUZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.
No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

LOMBRIZ SOLITARIA
Curacion cierta en dos horas con los **Globulos Secretan** farmaceutico. Unico remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. Exito infalible. Los **Globulos Secretan** expelen tambien todas las lombrices sin excepcion, parásitos del hombre y de los animales domesticos.
El gran éxito de los **Globulos Secretan** ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado.
En CADIZ: D. J. CALATRIGO, Torre, 29.

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los males de la Garganta, Herpes de la Voz, Infecciones de la Boca, Fiebre paratifoidea del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
PRECIO: 12 REALES
Depósito en el Puente de Santa María de Adm. DETAIL, Farmaceutico en PARIS.

Servicios de la Compañia Trasatlántica
DE BARCELONA.
Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana
Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander a la Coruna.
El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.—El vapor-correo **Reina Mercedes**, capitán D. José Venero, saldrá de Cádiz el día 10 de Octubre, y vapores-correos a Manila, con escalas en Fort-Said, Aden, Colombo y Singapore, y servicio a Iloilo y Cebú.—Salidas mensuales.—El vapor **San Ignacio de Loyola** saldrá de Cádiz el 23 de Octubre.
Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañia dá al jamie nto muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para mas informes en Cádiz, Delegacion de la Compañia Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

Ebanista.
LUIS FERRANDIZ, establecido en esta localidad, Verónica, 21 a 23.—Ebanista perfeccionado en Paris, Londres y otras capitales, y premiado en varias Exposiciones. Estando al alcance de los trabajos con los conocimientos que hoy requiere este arte, ofrece a las personas que quieran ocuparle las ventajas que le ha an podido reportar veinte años de práctica en países extranjeros.
Especialidad en mesas de billar y recomposicion de pianos.

COMPANIA COLONIAL
FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
Provedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Única casa en su ramo premiada en la *Exposicion Universal de Paris* CON DOS MEDALLAS
CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE
ACREDITADOS CAFÉS
LOS ÚNICOS PREMIADOS
EN LAS GRANDES ESPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA
GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS
Pastillas napolitanas
Y BOMBONES DE CHOCOLATE.
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS
Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal. Montera, 8
MADRID

Perfumerias de Rey.
DUQUE DE TETUAN, 20, y ROSARIO, 10.
En estos establecimientos se continúan recibiendo los artículos siguientes:
Verdadera grasa para hacer crecer y detener la caída del cabello.
Col-cream superior de flores de rosa a la glicerina para suavizar el cutis y darle frescura.—Aceite de Quina para herm-sear el cabello y darle flexibilidad.
Vinagre aromático anti-epidémico, el mas reconocido como el mejor de los vinagres para el tocador.—Glicerina refrescante para dar transparencia y aterciopetado al cutis.
Elixir para la conservacion de la dentadura, de los mejores especialistas de estos rrticulos.—Peines, batidores, cepillos de todas clases.

DROGUERIA FRANCESA
DE DON RAMON E. CASAL,
Novena, 2 y 4.
Completo surtido en colores, barnices, brochas, pinceles, artículos de goma, bragueros instrumentos de cirugía y productos para la farmacia, artes y fotografias.
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

GRAND HOTEL IMPERIAL,
Establecimiento de primer orden, construido expresamente para fonda.
SIERPES, 99.—SEVILLA.
Lujoso mobiliario y comodidades.—Posicion excepcional.—Ochenta habitaciones.—Departamentos para familias.—Mesa redonda.—Comedores particulares.—Gabinete de lectura con periódicos extranjeros y nacionales.—Baños a todas horas.—Carruajes para un servicio particular a todas las asiaciones.—Interpretes que poseen los principales idiomas.—Cocina francesa, inglesa y española.—Bodega surtida de los mejores vinos nacionales y vinos auténticos de las primeras marcas de Francia.